REQUISITOS PARA OBTENER LA BAJA COLEGIAL:

BAJA COLEGIADO EJERCIENTE LIBRE DE LA PROFESIÓN POR CUENTA PROPIA / AJENA

- 1. IMPRESO DE SOLICITUD DE BAJA
- 2. FOTOCOPIA DE LA BAJA EN LA DECLARACIÓN CENSAL
- 3. FOTOCOPIA DE LA BAJA EN EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS / RÉGIMEN GENERAL
- 4. ENTREGAR CARNÉ DE COLEGIADO

BAJA COLEGIADO EJERCIENTE DE LA PROFESIÓN POR CUENTA AJENA

- 1. IMPRESO DE SOLICITUD DE BAJA
- 2. FOTOCOPIA DE LA BAJA EN LA EMPRESA
- 3. ENTREGAR CARNÉ DE COLEGIADO

BAJA COLEGIADO NO EJERCIENTE

- 1. IMPRESO DE SOLICITUD DE BAJA
- 2. ENTREGAR CARNET DE COLEGIADO

Una vez tenga toda la documentación y para que el trámite que desee se haga efectivo debe enviarla por correo postal CERTIFICADO a:

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura Triana 92 – Apartado de Correos 875 35002 – Las Palmas de Gran Canaria